

Alumnos de Nuevo Ingreso Enseñanzas Elementales

CURSO 2020/2021

PUBLICACIÓN DE VACANTES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

29 de Mayo

Tras la preinscripción de los Alumnos oficiales que cursan estudios en el actual curso 2019/2020 se publicarán, si las hubiera, las Plazas Vacantes de las distintas Especialidades Instrumentales.

INSCRIPCIÓN ALUMNOS DE PRUEBA DE INGRESO A 1º CURSO DE E.E. Y PRUEBA DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DEL 1º E.E.

Desde el 21 de Mayo al 19 de Junio

Rellenar el impreso y enviarlo a conservatorio@villena.es

Publicación lista de admitidos 26 de Junio

Los Alumnos de Enseñanzas Elementales realizarán una PRUEBA DE INGRESO . Todos los aspirantes preinscritos se presentarán a una prueba de aptitud musical. No requiere conocimientos previos(se puede visualizar un modelo de examen en la web del conservatorio). Se recuerda que aquellos aspirantes mayores de 12 años que deseen realizar la prueba deberán presentar la solicitud conjunta al impreso para mayores de 12 años para su aprobación por parte del Consejo Escolar del Centro.

PRUEBA DE INGRESO A 1º E.Elementales

Entre el 2 y el 18 de septiembre de 2020

PRUEBA DE ACCESO A. CURSOS DIFERENTES DEL 1º DE E. ELEMENTALES

Entre el 2 y el 18 de septiembre de 2020

Se podrá ingresar a cada curso de las enseñanzas elementales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba realizada ante una comisión de evaluación designada por el director del centro, el aspirante demuestre poseer los conocimientos técnico-instrumentales y teórico-prácticos necesarios para seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, valorándose la edad idónea.

La prueba de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales diferentes del 1º versará sobre los contenidos de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta. (Lenguaje Musical e Instrumento). La prueba es única y exclusivamente para el curso al que se ha preinscrito.

La matriculación de estos alumnos quedará supeditada a los criterios de prelación que establece la orden de 10 de Mayo (Orden 28/2011) o la orden que la modifique.